Poder Judicial de la Nación

Cédula de Notificación

25000099950395

Fecha de emisión de la Cédula 1 de noviembre de 2025

Sr/a: DIANA RAQUEL OCLANDER - OCLANDER DIANA RAQUEL

Domicilio: 27136994412

Tipo de domicilio **ELECTRONICO**

Tribunal: **JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 6- SECRETARIA Nº 11**

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. 59/2016 caratulado:

HUSI, ROLF OSKAR c/ AEROLINEAS ARGENTINAS SA s/PÉRDIDA/DAÑO DE EQUIPAJE

en tramite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

Queda Ud. legalmente notificado

Fdo: 20265298487 - ANIBAL PONTIERI

25000099950395

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 6

59/2016

HUSI, ROLF OSKAR c/ AEROLINEAS ARGENTINAS SA s/PÉRDIDA/DAÑO DE EQUIPAJE

Buenos Aires, de junio de 2025.- MMR

Previo, de lo solicitado córrase traslado a las partes y profesionales interesados, por el plazo de 5 días.

Notifiquese con copia digital de la presentación en despacho.

#27964393#458403721#20250603105719141

BBVA

Comprobante de CBU

Cuit	30641405554	Nro. de Referencia
Razon social	AEROLINEAS ARGENTINA	
CBU	0170469720000000221539	Fecha
Cuenta	CC $ 469-002215/3	09-01-2025
		Hora
		11:58:48

Esta operación ha sido realizada a través de BBVA Net Cash

SOLICITA

Señor Juez:

ANIBAL PONTIERI, abogado Tº 79 Fº 730, en mi carácter de letrado apoderado de la citada en garantía, con domicilio legal en la calle Rodriguez Peña 681 piso 6 "12" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel: 4896-1244, en los autos **"HUSI ROLF OSKAR C/ AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. S/ Pérdida / Daño de equipaje"**, (Expte. Nº 59/2016), del registro del Juzgado Nacional Civil y Comercial Federal N° 6, Secretaría N° 11, a V.S. digo:

Atento al estado de autos, solicito a V.S. se ordene la restitución del saldo depositado en la cuenta judicial de autos, el cual asciende a AR$24.960.-, a la siguiente cuenta de mi representada:

TITULAR DE CUENTA: AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.
CUIT: 30-64140555-4
BANCO: BBVA FRANCES S.A.
SUCURSAL: 469
CUENTA CORRIENTE: 469-002215/3
CBU: 0170469720000000221539

Téngase presente y provéase de conformidad que,

SERA JUSTICIA.-